PERSONERÍA
Municipal de Madrid

FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO

CÓDIGO	250030
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	

DD	MM	AA
6	6	2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	028-2024

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y VERIFICACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON URBANISMO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID

FECHA DE CONTRATO	5/4/2024
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO	8/4/2024
FECHA DE FINALIZACION	7/8/2024
PRORROGAS EN TIEMPO/	

CONTRATISTA

GIOVANNY ANDRES BURGOS RODRIGUEZ

C.C.	X	NIT		80012697
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				7111
REGIMEN DE VENTAS				NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR

JASON NOVA SALGADO

CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
DEPENDENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
CORREO	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
PAGO PARCIAL	X	N°.	3

PERIODO	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO
VALOR DEL PAGO	$ 5.700.000
N° FACTURA	3

CUENTA BANCARIA	# DE CUENTA		
BANCO	CAJA SOCIAL	TIPO	AHORRO

2 4 0 8 5 0 6 9 6 6 4



FIRMA CONTRATISTA

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTE SEGURIDAD SOCIAL EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	SANITAS
PERIODO	junio
# PLANILLA	9469802448

PENSION	
ENTIDAD	COLPENSIONES
PERIODO	junio
# PLANILLA	9469802448

ARL	
ENTIDAD	SURA
PERIODO	junio
# PLANILLA	9469802448

4. EL SUPERVISOR

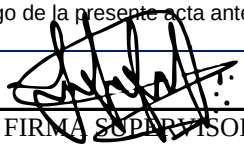
Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante el Area Financiera de la Personeria Municipal

La presente certificacion se expide el: 01/08/2024



FIRMA SUPERVISOR

PERSONERÍA
Municipal de Madrid

CÓDIGO	250030	
VERSIÓN	2	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
6	6	2024

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

Supervisor	Teléfono o Ext.
JASON NOVA SALGADO	6018183617
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID	

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o razón Social del contratista	C.C / Nit
GIOVANNY ANDRÉS BURGOS RODRÍGUEZ	80.012.697

III. TIPO DE CONTRATO

Contrato número	Fecha: DD/MES/AÑO
28	5/4/2024
FECHA INICIO:	Plazo inicial
8/4/2024	Cuatro (04) meses

IV. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON URBANISMO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AAAA	Hasta: DD/MM/AAAA	Informe No.
1/6/2024	30/6/2024	03

VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1	1. Realizar acompañamiento técnico y verificación en asuntos relacionados con urbanismo que sean requeridos por el señor personero Municipal	*Para el mes de junio, se acompañó al señor Personero Municipal en las diferentes actividades institucionales en relación a los escenarios de la administración municipal y del concejo municipal de Madrid en los procesos de armonización presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal de Madrid 2022-2026. De la misma manera, en concurrencia a las solicitudes ciudadanas en temas de planificación y ordenamiento territorial, vivienda en sus temas de conflictos por razones de colindancia, por indices constructivos, usos y actividadades.*	*Actas de seguimiento y asistencia, libro de registro al público de la Personería Municipal. Asistencia a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal de Madrid.*
2	2. Sustanciar los escritos técnicos que se requieran ante las entidades o autoridades municipales en materia de urbanismo, así como aquellos que correspondan al componente de obras e infraestructura que le sean solicitados.	*De acuerdo con la regulación vigente relacionada a urbanismo, obras e infraestructura, no hubo requerimientos específicos por parte de la ciudadanía, representaciones de comunidadades o del sector productivo municipal que requiriera seguimiento específico o inicio de alguna otra gestión de carácter institucional, las que se presentaron fueron resueltas en los entornos de reunión y/o participativos. En el periodo no hubo, solicitudes por parte de la administración municipal u otras entidades.*	*Libro de registro de atención al público de la Personería Municipal.*
3	3. Llevar control de los procesos que sean notificados a la personería municipal en materia de urbanismo, así como realizar los acompañamientos que sean requeridos.	*Se realizó el acompañamiento según requerimiento, al señor personero municipal en eventos institucionales y de comunidades en temas relacionados con urbanismo y ordenamiento territorial. También se entregó la relación de Inquietudes presentados por comunidades e instituciones para el mes de junio en la materia.*	*Formato de atención al público y libro de registro al público dispuesto en la Personería Municipal.*
4	4. Asesorar al personero municipal en los casos relacionados con asuntos de urbanismo de conformidad con la ejecución contractual y los requerimientos de la entidad.	*En los casos requeridos por el señor Personero Municipal, se dio la asesoría en los casos solicitados.*	*Se realizó asesoría al Señor Personero Municipal en temas relacionados con infraestreuctura y urbanismo.*
5	5. Apoyar al Personero en las actividades que este le solicite y que se requieran en la Personería Municipal de Madrid.	*Se dio el apoyo al Señor Personero Municipal realizando las actividades en relación con el alcance contractual, en las cuales se conceptuó respecto a la armonización del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026 en temas relacionados con las sectoriales de infraestructura, planeación y habitát.*	*Se brindó apoyo al Señor Personero Municipal en temas relacionados con infraestructura, urbanismo y habitát.*

FIRMA DEL CONTRATISTA
GIOVANNY ANDRES BURGOS RODRIGUEZ
C .C. 80.012.697 de Bogotá

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de Abril de 2024

Firma del Supervisor
JASON NOVA SALGADO

PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS — LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

GIOVANNY ANDRÉS BURGOS RODRÍGUEZ, con C.C 80012697 de Bogotá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. 028 de 2024 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció para efectos tributarios de personas naturales, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

1. Rentas de trabajo: (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios Personales).

- 2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informare oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de junio de 2024.

Atentamente,



GIOVANNY ANDRÉS BURGOS RODRÍGUEZ
C.C 80012697 de Bogotá.
Correo Electrónico: arquigab@gmail.com

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA

DEBE A:

GIOVANNY ANDRÉS BURGOS RODRÍGUEZ
C.C. 80012697

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados en el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio de 2024, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y VERIFICACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON URBANISMO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID”, del contrato CPS-028-2024 en las Instalaciones de la Personería Municipal de Madrid - Cundinamarca, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/CTE.

Madrid (Cundinamarca), 30 de junio de 2024.

Atentamente,

GIOVANNY ANDRÉS BURGOS RODRÍGUEZ
C.C. 80012697 de Bogotá.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80012697		BURGOS RODRIGUEZ GIOVANNY ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 79 # 19a - 37 Int 3 Apto 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6474588	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	779004102	9469802448	I	2024/07/23	2024/07/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$661,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0
1	CC	80012697 BURGOS GIOVANNY	25-14	30	$2,280,000	$364,800	EPS005	30	$2,280,000	$285,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,280,000	$12,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80012697		BURGOS RODRIGUEZ GIOVANNY ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 79 # 19a - 37 Int 3 Apto 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6474588	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	779004102	9469802448	I	2024/07/23	2024/07/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$661,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$364,800	$0	$0	$364,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$364,800	$0	$0	$364,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,000	$0	$0	$12,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,000	$0	$0	$12,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,000	$0	$0	$285,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$285,000	$0	$0	$285,000
TOTAL				**1**	**$661,800**	**$0**	**$0**	**$661,800**